



OBSERVATORIO
DE GÉNERO

INFORME DE
GESTIÓN
2024



DIPUTADOS
ARGENTINA

La Dirección del **Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria** de la Cámara se puso en funcionamiento en el año 2019 y desde ese momento lleva adelante sus funciones que tienen como objetivo promover activamente el **fortalecimiento de una sociedad democrática, libre de violencias y discriminaciones por motivos de género en el marco de la Cámara de Diputados de la Nación** a través de un sistema de información permanente, iniciativas y capacitaciones que promuevan el cumplimiento de las obligaciones de derechos humanos en toda la Cámara, tanto en la administración parlamentaria como en cuanto a la representación política.

Durante el año 2024 nos abocamos, principalmente, a la generación de información pertinente y situada sobre la participación de las mujeres en el trabajo legislativo -tanto a nivel de la representación política como dentro del empleo legislativo- y en relación a otros géneros. Robustecimos series históricas de datos, incorporamos nuevas variables y objetos de indagación, trabajamos de manera articulada con otras áreas de la HCDN y del Congreso de la Nación para el logro de los objetivos.

De acuerdo a la manda de la transparencia activa, en el presente informe recuperamos las iniciativas y líneas de trabajo llevadas adelante por esta Dirección y su Departamento durante este año.

Todas nuestras iniciativas se encuentran publicadas en:
> www.genero.hcdn.gob.ar

I. Informes y publicaciones

a) Hacia la paridad III: Representación Política y Administración Legislativa

1. Informe 2024

Se trata de la tercera entrega de esta colección que comenzó en 2020 y se realiza cada dos años, una vez concluido el recambio legislativo y la conformación de las comisiones permanentes.

El objetivo de la colección Hacia la Paridad es analizar la composición por género de la HCDN, en su dimensión política y administrativa. Como resultado de un trabajo permanente de relevamiento de datos, este informe propone conocer de manera interseccional, en base a características socio-demográficas, tanto a quienes integran el cuerpo legislativo como a quienes conforman la planta trabajadora.

[Ver informe](#)

2. Sistema de indicadores de progreso de la participación de mujeres y LGTBIQ+ (2020-2024).

Como parte de la colección de informes Hacia la paridad. Representación Política y Administración Legislativa arriba referida, este año se publicó la tercera entrega del informe periódico de indicadores de progreso de la participación de mujeres y LGTBIQ+ entre los años 2020 y 2024. Con el sistema de indicadores se busca contribuir a los estudios centrados en la dinámica de la participación de las mujeres y personas TTNB en los parlamentos, aportando evidencia respecto a su desempeño en Argentina para su consulta pública. En este sentido, se indaga en lo que sucede al interior de la HCDN a partir de tres dimensiones: 1. Representación y participación política, 2. Composición y jerarquización intrainstitucional, 3. Inclusión y respeto a la diversidad.

b) Políticas de cuidado en la HCDN

Esta publicación recopila y enumera las herramientas que la Cámara, otorga tanto a las personas empleadas legislativas como a legisladoras, para acompañar las tareas de cuidados que realizan en sus familias, entendien-

do la necesidad de articulación entre el trabajo remunerado fuera del hogar y el doméstico.

Se describe la normativa vigente y las políticas existentes, desagregadas en dos: infraestructura, que incluye al jardín infantil “El gato garabato” y la sala de lactancia y en tiempos para cuidar, que enlista las licencias y franquicias relativas a la gestación, nacimiento y cuidados por diversos motivos de personas a cargo.

[Ver informe](#)

c) Colección informe de proyectos presentados

1) Informe III. Por comisión cabecera 2023

Se trata de la tercera entrega de la colección Análisis de proyectos presentados. La publicación analiza los giros a comisiones de los proyectos de ley presentados durante el período legislativo ordinario N° 141 del año 2023 en esta Cámara, considerando la temática de los mismos y el género de quién los encabeza con su firma.

4

El objetivo es identificar la representación sustantiva de las legisladoras, al abordar la actuación tanto de diputadas como de diputados respecto a las iniciativas que llevan adelante en su trabajo legislativo. Este informe forma parte del compromiso de esta Cámara para lograr un trabajo legislativo con mayor equidad y es una herramienta más para consolidar un Poder Legislativo que adecúa a derechos humanos las normativas.

[Ver informe](#)

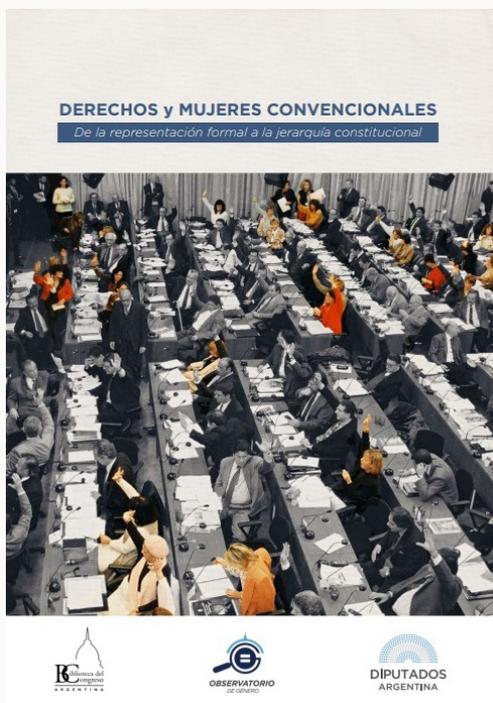
2) Informe III. Sobre derechos de las mujeres en 2023

El presente informe busca continuar el trabajo iniciado en la colección: “Análisis de proyectos presentados”. Aquí damos cuenta de los proyectos legislativos sobre derechos de mujeres presentados entre el 1° de marzo del 2023 y el 9 de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive, en lo que hemos denominado como un año corto, por producirse el recambio legislativo el día 10 de diciembre.

[Ver informe](#)



d) **Publicación a 30 años de la reforma constitucional. Derechos y Mujeres Convencionales -de la representación formal a la jerarquía constitucional-.**



Trabajo llevado adelante por los equipos de la Dirección Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y el equipo de la Subdirección de Género y Equidad de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Esta publicación tiene como objetivo analizar la representación política en la Convención Constituyente, desde el punto de vista formal y sustantivo, como así también las cláusulas relativas a la igualdad y la incorporación de los tratados de derechos humanos al cuerpo normativo. Complementariamente, se realiza un análisis de la forma en la cual se encontraba organizada la estructura administrativa que posibilitó el trabajo de la Convención y la reforma de la Constitución Nacional.

[Ver informe](#)

e) **Índice de Leyes sancionadas a partir de proyectos presentados por mujeres (2020-2024).**

A modo de continuación del análisis realizado en esta Colección de proyectos presentamos, este año comenzamos a analizar el índice de aprobación de proyectos presentados por mujeres -como primera persona firmante- en los últimos cuatro períodos legislativos.

En proceso

II. Acciones al interior de la HCDN

- a)** Dictado de capacitaciones sobre Violencia Laboral en conjunto con la DGRH y el Comité de Violencia Laboral y de Género.
- b)** Remisión a la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de aquellos sets de datos que podrían incorporar información desagregada por género.
- c)** Elaboración de programas de capacitaciones sobre: 1) Violencia laboral; 2) Gestión menstrual sustentable; 3) Herramientas para legislar con igualdad. Dirigidas a equipos de asesoramiento legislativo del nivel nacional y subnacional.
- d)** Participación en la Diplomatura en Gestión Parlamentaria dictada por el ICAP, en el marco del Seminario de Especialización sobre Equidad en el Trabajo Legislativo.
- e)** Actualización del cuadernillo para la capacitación Ley Micaela, en articulación con la Dirección General de Recursos Humanos.
- f)** Seguimiento de las reuniones de la Comisión de Mujeres y Diversidad de la HCDN.
- g)** Seguimiento de la ejecución presupuestaria 2024 de las partidas referidas a derechos de las mujeres y que tengan por objetivo el cierre de brechas de desigualdad y del Proyecto de Ley del Presupuesto Público 2025.
- h)** Asesoramiento a comisiones permanentes de la HCDN, como el caso de la Comisión de Transporte y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva.
- i)** Asesoramiento a despachos de diputados y diputadas que lo requirieron, a quienes se les suministró la información requerida.
- j)** Actualización permanente del Portal de Género y mapa interactivo de inclusión laboral travesti-trans y representación política de mujeres y LGB-TIQ+ en las legislaturas y a nivel nacional, en cumplimiento del Compromiso N° 1: Igualdad de género y diversidad sexual en la HCDN, actividad N°4 del Plan de Congreso Abierto 2023-2024.

III. Otras articulaciones:

a) Reuniones mantenidas con la Comisión Interamericana de Mujeres (OEA) y la Unión Interparlamentaria (UIP) para articular líneas de trabajo en común junto a la Dirección de Diplomacia Parlamentaria.

b) Participación en la presentación de la ley modelo sobre violencia digital del Mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención Belém do Pará” (MESECVI). [Evento: “Esfuerzos Regionales para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres Facilitada por las Tecnologías”](#), organizado por la Comisión de Mujeres y Diversidad con participación de organizaciones de la sociedad civil.

c) En el cumplimiento de los estándares normativos y con el objetivo de contribuir a una gestión menstrual como una práctica de cuidado e higiene que contemple la mirada social, económica y ambiental, durante este año se entregaron más de 500 kits de gestión menstrual a diversas organizaciones: Asociación Civil No Tan Distintas - Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social; Cooperativa “las Amazonas del Bajo Flores”; Amarte Argentina; Fundación Pulsar (San Juan); Apoyo Escolar Barrio 31. A su vez, Junto a ONU Mujeres se realizaron entregas en la Fundación Gran Chaco, en el marco de la iniciativa Womek, emprendedoras del Gran Chaco, un programa de apoyo a las lideresas de la región, para el fortalecimiento del desarrollo de sus actividades productivas, que este organismo lleva adelante en alianza con Google.org, y en los barrios 31 y 21-24 de la Ciudad de Buenos Aires. En articulación con Coordinación Administrativa.

